- **OBJETO**

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA, "**FLOR DEL QUEREME**" "BRIGADA 9 LOS CAVAS" MUNICIPIO DE DAGUA VALLE; EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CIRCULACION DE ESTE EVENTO A NIVEL TERRITORIAL DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO "EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS" RADICADO BAJO EL No 2021762330057".

- **CONTEXTO**

Bandas en América Latina. De la funcionalidad militar al servicio social.
El arraigo social es una característica común en la práctica de las bandas de música a nivel mundial. La existencia de las bandas se asocia al ámbito militar pero, gracias a su vínculo con otros escenarios en la sociedad, actualmente nuestra memoria colectiva la identifica con las agrupaciones musicales de las plazas de pueblos, los desfiles, las iglesias y, en general, de los espacios públicos.

Durante la Edad Media aparecieron las primeras bandas municipales o bandas de ciudad las cuales, junto a las bandas de la corte y las bandas de iglesia, conformaron un conjunto de organizaciones musicales que se dedicaron al entretenimiento de todos los miembros de la comunidad a la que servían

El arte permite sentir y percibir la vida con más profundidad. Las niñas, los niños y se vuelven más empáticos, comprensivos y, por lo tanto, mejores seres humanos. Por otro lado, comprenden mejor su entorno y a las personas que les rodean de una manera crítica y madura, son un lenguaje que impulsa a las niñas, niños y adolescentes a expresar sus pensamientos, desarrollar pensamientos críticos para analizar y resolver problemas en contextos diferentes, lo que les brinda herramientas para que en el futuro sean personas adultas con criterio y seguridad.

De esta manera, de la funcionalidad militar en ceremonias y actos oficiales (incluidos los oficios religiosos), la banda de música en occidente adquirió progresivamente un papel social más amplio, de servicio estético y entretenimiento.

La creación de bandas demandó, lógicamente, la formación de músicos en la enseñanza de los instrumentos de viento. Esta dinámica expresa otro profundo vínculo de servicio social, en este caso educativo, que se proyecta en el contexto

colombiano desde las primeras agrupaciones hasta nuestros días. Los ejemplos de incorporación de aprendices en las bandas son comunes en el ámbito mundial, continental y, por supuesto, en el nacional y local, donde se configura la imagen del director de banda/músico mayor/maestro de música. El servicio educativo musical informal de las bandas "tanto del propio músico integrante de las bandas que va desarrollando sus facultades y habilidades, como de formación del buen gusto y conocimientos por parte del público" (Pérez, s.f.: capítulo 17) la convierte, junto a las estudiantinas, en importante referente para los primeros procesos de educación formal a finales del siglo XIX en el país.

En su transformación desde la funcionalidad militar al rol diverso, de servicio público y formativo, la banda se constituye en un medio fundamental tanto para la difusión como para la creación de repertorios y nuevos estilos sonoros. Por un lado la banda es vehículo que propaga músicas de diversos contextos, pero también, en su proceso de articulación cultural y económica con diversos ámbitos de la vida de las comunidades, la banda apropia, reproduce y recrea los repertorios y sistemas musicales característicos de dichos ámbitos, participando activamente en la construcción del patrimonio sonoro del continente. Este es el caso de las bandas de del Caribe colombiano que a finales del siglo XIX, en su proceso de vinculación con la fiesta popular, incorporaron formas musicales de los conjuntos tradicionales de tambores, aerófonos y voces. Estas formas musicales fueron adaptadas a las posibilidades tímbricas y técnicas de la banda generando estilos musicales derivados y significativamente distanciados del referente tradicional pero que, gracias a la tradición oral, hoy día, más de cien años después, representan la práctica musical tradicional de bandas de la región.

- **JUSTIFICACION**

El municipio de Dagua, con una extensión total de 939 Km2, de los cuales 6 Km2 pertenecen al área urbana y 880 Km 2 pertenecen al área rural, es el tercer municipio más grande del Valle del Cauca, representa el 4,2% de todo el territorio Vallecaucano; condición que exige a la entidad territorial generar estrategias institucionales y sectoriales que permitan romper las barreras de acceso que enfrentan los ciudadanos del sector rural, que mantengan la cobertura a la poblaciónurbana y que generen condiciones de bienestar en la población de todo el territorio.

Es el tercer municipio más grande del Valle del Cauca, después de Buenaventura yCalima. El territorio es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Occidental de los Andes. Entre sus accidentes orográficos cuenta con los Farallonesde Cali, Las Cuchillas de las Brisas y Palo Alto, los altos de Doña Mariana y Panecillo y los cerros de Clorinda, Cubilete, La Virgen y Palo alto. Es un ecosistemamuy seco con baja precipitaciones y largos periodos de verano donde

crece el bosque seco caracterizado por cactus y matorrales espinosos; las plantas y animales que allí habitan se han adaptado para vivir en zonas áridas.

Sus corregimientos son Atuncela, Borrero Ayerbe, Cisneros, El Carmen, El Danubio, El Limonar, El Salado, Jiguales, El Naranjo, El Palmar, El Piñal, El Queremal, El Rucio, Los Cristales, Providencia, Juntas, Elsa, Loboguerrero, Los Alpes, Zabaletas, Zelandia, Kilómetro 18, San Bernardo, San Vicente, Santa María, Villahermosa, LaCascada. Algunas de sus veredas son, El Chilcal, Santa María, Los Alpes, Providencia, Atuncela, Kilómetro 26, Pegazo (Km 34), La Elsa, Centella, La Pulida,La Virgen, Las Brisas, El Pajar, entre otras.

Que el eje social sostenible en su objetivo general busca impulsar el bienestar de las personas y sus organizaciones; contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al acceso equitativo a las oportunidades en todo el ciclo vital, propendiendo por la prestación de servicios con criterios de sostenibilidad, inclusión y calidad; como contribución al crecimiento integral del Municipio de Dagua en el marco de laconstrucción de convivencia y paz, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, víctimas, reincorporados, reinsertados y demás grupos de inclusión.

Que la Cultura, son un derecho de las personas, que tiene como correlación el deber del Estado de garantizar dichos espacios, sin perjuicio de la colaboración que pueda prestar el sector privado. En este orden de ideas, dado que el Municipio es la unidadfundamental de la división administrativa y territorial de La República, corresponde a éste, patrocinar las celebraciones, eventos y manifestaciones culturales tradicionales que se realicen en los diferentes cascos urbanos, corregimientos y veredas del municipio, para de este modo garantizar el acceso a las actividades artísticas y culturales, situación que tratándose de los habitantes de Dagua y la tradición arraigada para la celebración de las fiestas y eventos culturales anuales del municipio, lograndocon ello una gran participación de la comunidad en general y de los habitantes de la región.

Que a través de historia el municipio de Dagua ha venido celebrando diferentes eventos culturales que hacen parte del patrimonio cultural; los cuales son la esenciade las tradiciones comunitarias en lo referente a las tradiciones culturales del territorio.

Que, dentro de los fines del programa de gobierno y el sector cultura está la de fortalecer la circulación de los procesos culturales intra y extra territorialmente garantizando que cada manifestación, sea reconocida inicialmente a nivel territorial para afianzar la adherencia de la población a este patrimonio cultural y este no sea exclusivo del corregimiento de una región; Maxime si ya existen

proceso de formación de bandas marciales en otras zonas del territorio que merecen ser visibilizadas y fomentadas.

La presente propuesta para la realización del primer encuentro de formación de Bandas de Marcha "FLOR DEL QUEREME", será organizado por la "BRIGADA 9 LOS CAVAS" con sede en el Municipio de Dagua Valle que desde hace años viene impulsando esta actividad en nuestro territorio.

Con realización de esta propuesta pretendemos abrir convocatoria a nivel Nacional, para la realización del PRIMER ENCUENTRO DE BANDAS DE MARCHA, el cual le hemos denominado "FLOR DEL QUEREME", haciendo alusión a la flor ancestral y afrodisiaca de nuestra región, el cual tiene gran significado con el nombre de nuestra Brigada **"**9 LOS CAVAS**"** por el asentamiento de los indios Cavas, en el corregimiento del Queremal, con el forma propósito de impulsar dar a conocer nuestra cultura a todos los visitantes a este evento..

Para llevar a cabo este evento, se requiere del apoyo institucional, ya que se abre la inscripción para albergar quince (15) bandas músico marciales, que llegaran al Municipio, con un promedio de 750 integrantes (solo las unidades integrantes de cada banda), sin tener en cuenta que muchos NNA, vienen con sus respectivos acompañantes a participar del evento.

Dagua a través de los diferentes procesos artísticos y culturales, ha venido creciendo en representación con sus delegaciones que ha asistido a eventos donde han obtenido renombre a nivel lo que para el municipio cobra importancia por la circulación, difusión y visibilizarían de los procesos culturales que se vienen desarrollando en todo el territorio.

Que se requiere *visibilizar y dar a conocer* toda esa gama de procesos culturales que por años se han venido realizando en cada zona del territorio como una forma de afianzar la cultura del municipio de Dagua.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Propiciar espacios de acompañamiento psicopedagógico y culturales para la formación de la primera infancia en el municipio de Dagua-valle del cauca. (Cabecera municipal, Queremal, Borrero Ayerbe) en:

- Promoción de derechos
- Fomento de valores
- Practica Cultura y Artística

- Cuidado del medio ambiente

Para cumplir con el objetivo de este club de civismo y cultura debemos desarrollar 20 secciones, que están divididas en:

- Caracterización (1) se impactarán 90 personas de manera directa.
- Bienvenida (1)
- Secciones con Agente educativo en cada espacio (15)
- Psicólogo (2)
- Cierre (1).

Los talleres están divididos en 10 módulos que tendrán como temática, el fomento de los valores y el arte. Se trabajarán con 10 valores principales y expresiones artísticas que permitirán generar civismo y conciencia en el cuidado del medio ambiente.

VALORES

- Respeto
- Tolerancia
- Honestidad
- Amabilidad
- Gratitud
- Humildad
- Solidaridad
- Autonomía
- Confianza
- Responsabilidad

EXPRESIONES ARTISTICAS

- Música
- Pintura
- Teatro
- Danza
- Escritura
- Juego
- Manualidad.

En cada sección se hará compartir que incentive la sana alimentación a los niños y las niñas (fruta).

Para llevar a cabo las actividades de este proceso se necesita:

- 2 agentes educativos.
- Materiales para el desarrollo de las secciones.
- Chalecos (30 niños y niñas en cada club)

El plazo de ejecución del contrato será de hasta 10 de noviembre el 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

1. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, su alcance y con todos los requerimientos exigidos y las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio del contenido de los estudios previos, propuesta presentada por el contratista y contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo establecido por la Entidad.
3. Constituir la garantía única y presentarla a la Entidad para su aprobación.
4. Planear, organizar, administrar y ejecutar, todos los eventos de conformidad con las especificaciones técnicas que solicite la Entidad.
5. Prestar oportunamente los servicios objeto del contrato, con óptimas condiciones de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad para cada evento, en los lugares y fechas establecidos e informados previamente por el Supervisor del contrato.
6. Solicitar la autorización del Supervisor del contrato cuando requiera realizar alguna modificación a los eventos.
7. Ser responsable de la selección, control y pago de proveedores que garantice el cumplimiento de los servicios contratados y productos adquiridos. Esta responsabilidad debe incluir la verificación de los servicios y productos ofrecidos por éstos, antes, durante y después de cada evento.
8. Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la Entidad, y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.
9. Disponer de un (1) Coordinador, para el contrato, quien para la ejecución del mismo deberá estar dotado de los medios logísticos y de comunicaciones necesarias que garanticen una permanente comunicación con la Entidad, así como con todos los recursos necesarios para el cumplimiento satisfactorio del contrato.
10. Responder por la oportuna prestación y por la calidad de los servicios contratados.

11. Poner a disposición de la Entidad el recurso humano, tanto para la atención, coordinación y enlace con la Entidad como para la atención y ejecución de cada evento.
12. Presentar, una vez concluido cada evento, para efectos de pago del mismo, de forma escrita y en medio magnética (CD/DVD), un informe que contenga los servicios efectivamente prestados de acuerdo al formato suministrado por la Entidad, acompañado con el registro fotográfico.
13. Presentar oportunamente la facturación correspondiente a los eventos realizados durante el periodo, acompañada del respectivo informe de cada evento.
14. El contratista se hará responsable por los riesgos y perjuicios que cause a la Entidad y a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato. Los trabajadores o personal o proveedores que el proponente seleccionado utilice para el desarrollo del contrato serán escogidos por él en su condición de patrono o contratante y, entre éstos y la entidad no existirá vínculo laboral ni comercial ni contractual alguno, en consecuencia seráresponsabilidad de él, el pago de los productos, servicios, y salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, al igual que el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

Dagua pretende generar espacios orientada a promover en la educación de niños y adolescentes, los valores, la convivencia ciudadana, la sensibilidad social y ambiental y la participación ciudadana entre otros; a través de instrumentos musicales al aire libre.

- **COSTO:**

El valor estimado para el contrato será por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000)**

- **Plazo del contratá:**

El plazo de ejecución del contrato será de desde la firma del acta de inicio hasta el **29 de septiembre del 2023**.

- **ANEXO:**

- Cuadro de presupuesto.

Johan O prado

JOAN OSWALDO PRDO
Representante Legal

Presupuesto:

ITEM	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VLOR TOTAL
1	REFRIGERIOS	Unidad	900	11.000	9.900.000
2	AGUA (hidratación)	Unidad	1600	2.000	3.200.000
3	PLACAS POR PARTICIPACION	Unidad	15	20.000	300.000
4	RECONOCIMIENTO A CADA INSTRUCTOR	Unidad	15	250.000	3.750.000
5	PERSONAL DE APOYO Y/O PADRINO PARA CADA BANDA	Unidad	20	35.000	700.000
6	TARIMA	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
7	PRESENTADOR	Unidad	1	400.000	400.000
8	ALMUERZOS PERSONAL LOGISTICA Y JURADOS	Unidad	85	20.000	1.700.000
9	TROFEOS DE RECONCIMIENTO DIFERENTES GRUPOS	Unidad	25	22.000	550.000
10	PAPELERIA, IMPRESIONES, TABLAS (Jurados) y otros	Global	1	600.000	600.000
TOTAL					**24.000.000**